



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para la implementación de estrategias diferenciales para la prevención y atención de la población adolescente priorizada del sistema de responsabilidad penal para adolescentes del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 15 de Marzo de 2021.

Cordialmente,

BLAYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1961-2021

Proyectó: Njimenez